

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

25227 REAL DECRETO 2873/1976, de 11 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Tom Clausen.

Queriendo dar una prueba de Mi Real Aprecio al señor Tom Clausen,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE HACIENDA

25228 ORDEN de 16 de noviembre de 1976 por la que se autoriza a la Entidad «Mare Nostrum, S. A. Seguros y Reaseguros» (C-112), para operar en el seguro voluntario de enfermedad (subsídios), modalidad denominada de garantía hospitalaria quirúrgica.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «Mare Nostrum, S. A. Seguros y Reaseguros» (C-112), en solicitud de autorización para operar en el seguro voluntario de enfermedad (subsídios), modalidad denominada de garantía hospitalaria quirúrgica, y aprobación de la proposición, hoja de solicitud de indemnizaciones, hoja de informe médico, declaración de la duración de la estancia, póliza, bases técnicas y tarifas, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación, y

Vistos los favorables informes de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—P. D., el director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

25229 ORDEN de 17 de noviembre de 1976 por la que se comunica la liquidación y eliminación del Registro Especial de Entidades Aseguradoras del ramo de accidentes del trabajo de la Entidad «Iberia, Compañía Anónima de Seguros Generales» (C-98).

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Iberia, Compañía Anónima de Seguros Generales», domiciliada en Barcelona, por el que solicita la eliminación del Registro Especial de Entidades Aseguradoras, en orden exclusivamente al ramo de accidentes de trabajo, a cuyos efectos ha presentado la documentación pertinente;

Vistos asimismo el informe favorable de la Sección correspondiente de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha acordado declarar liquidado el ramo de accidentes del trabajo de la Entidad «Iberia, Compañía Anónima de Seguros Generales», y, en consecuencia, la eliminación exclusivamente de aquel ramo del Registro Especial de Entidades Aseguradoras.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

25230 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de diciembre de 1976.

1 premio de 6.000.000 de pesetas para el billete número 25238

Vendido en Barcelona.

2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 25237 y 25239.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 25201 al 25300, ambos inclusive (excepto el 25238).

799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 38

7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 8

1 premio de 3.000.000 de pesetas para el billete número 01077

Vendido en Santander, Badajoz, Bilbao, Badalona, Cartagena, La Coruña, Lérida, Madrid, Málaga, Las Palmas y Azpeitia.

2 aproximaciones de 75.000 pesetas cada una para los billetes números 01076 y 01078.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 01001 al 01100, ambos inclusive (excepto el 01077).

1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número 79843

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 45.500 pesetas cada una para los billetes números 79842 y 79844.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 79801 al 79900, ambos inclusive (excepto el 79843).

16 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

4026 8020

2.480 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

039	384	640	914
075	442	656	940
083	474	671	946
116	475	674	971
225	497	731	992
234	567	750	983
321	587	774	985
379	629	792	—

Esta lista comprende 11.600 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las doce series, 139.200 premios, por un importe de 672.000.000 de pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1976.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

25231 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 18 de diciembre de 1976.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 18 de diciembre, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno número 137, de esta capital, y constará de dieciocho series de 80.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en decimos de 50 pesetas; distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 11.600 premios para cada serie.